

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2007

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2007/6-F/1/2

10 mayo 2007

ORIGINAL: INGLÉS

CUENTAS ANUALES (2006): PARTE II



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Oficina del Auditor Externo: Sr. G. Miller Tel.: 0044-207798-7136

Auditor Externo, Oficina Nacional de Sr. R. Clark Tel.: 066513-2577
Auditoría del Reino Unido:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



National Audit Office

Auditoría Internacional

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) presta servicios de auditoría externa al Programa Mundial de Alimentos (PMA). El Auditor Externo, Sr. John Bourn, ha sido nombrado por la Junta Ejecutiva, de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero. Además de emitir un dictamen sobre los estados financieros del PMA, tiene, en virtud de su mandato, la facultad de informar a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia de los procedimientos financieros y de la administración y gestión generales del PMA.

La NAO presta servicios de auditoría externa a organizaciones internacionales, trabajando de manera totalmente independiente de la función que desempeña como institución suprema de auditoría del Reino Unido. Cuenta con un equipo cabal de funcionarios profesionalmente cualificados, poseedores de una vasta experiencia en auditoría de organizaciones internacionales.

El objetivo del informe es ofrecer a los gobiernos y otros interesados una supervisión y garantía independientes; valorizar la gestión financiera y el sistema de gobierno del PMA; y, mediante el proceso de auditoría, apoyar los objetivos de la labor de la Organización.

Para más información sírvase dirigirse a:

Graham Millar

Director , Room A477

National Audit Office

157-197 Buckingham Palace Road,

Victoria, Londres, SW1W 9SP

+44 20 7798 7136

Correo-e: graham.millar@nao.gsi.gov.uk,

gary.heywood@nao.gsi.gov.uk o

richard.clark@wfp.org

Informe del Auditor Externo

Programa Mundial de Alimentos – Preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – progresos en la aplicación de las NICSP

<u>ÍNDICE</u>	<u>Párrafos</u>
Resumen	1-5
Antecedentes	6-7
Enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros anuales correspondientes a 2006	8-11
Cambios en la política contable	12-19
Perfeccionamiento de los sistemas financieros en apoyo de las NICSP	20-27
Gestión del proyecto de aplicación de las NICSP	28-32

RESUMEN

1. En noviembre de 2006, la Secretaría confirmó que presentaría sus estados financieros anuales no comprobados correspondientes a 2006 en el actual período de sesiones de la Junta Ejecutiva¹. Estas cuentas constituyen los primeros pasos hacia la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) como base para la presentación de los informes financieros del Programa Mundial de Alimentos a partir de enero de 2008. La Secretaría pidió que el Auditor Externo examinara la preparación de las cuentas sin emitir un dictamen de auditoría. Hemos realizado ese examen y nuestras conclusiones y recomendaciones se consignan en el informe. Emitiremos un dictamen de auditoría sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 que se presentarán a la Junta Ejecutiva en junio de 2008.
2. El presente informe abarca cuatro esferas clave del programa de la Secretaría para la aplicación de las NICSP, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros anuales correspondientes a 2006 y los cambios que podrían introducirse, entre otras esferas, en la política contable, por ejemplo, en los sistemas de información administrativa, y que podrían ser necesarios para garantizar el cumplimiento de las NICSP. También examinamos las disposiciones adoptadas para la aplicación de las NICSP y mantuvimos un estrecho contacto con el equipo del proyecto de aplicación de las NICSP, particularmente en lo tocante a cuestiones emergentes y a las novedades de la política contable a lo largo del año.
3. Proporcionamos al equipo del proyecto de aplicación de las NICSP y a la Secretaría ejemplares de la *IPSAS Compliance Guide* (Guía para el cumplimiento de las NICSP) preparada por la National Audit Office (Oficina Nacional de Auditoría) del Reino Unido. Esta guía, que tiene por objeto contribuir a la gestión de la transición hacia el marco contable de las NICSP, incluye listas de verificación para evaluar la conformidad de la información presentada con las NICSP. La guía forma parte de nuestro compromiso, como auditores externos del PMA, de prestar apoyo a la Organización para mejorar su presentación de la información financiera, facilitar la adopción de decisiones, reforzar la gestión financiera y garantizar un buen sistema de gobierno.
4. La Secretaría ha conseguido preparar los estados financieros anuales correspondientes a 2006 de manera puntual. Ello constituye una buena base para pasar a las NICSP, pero la determinación de los cambios necesarios de las políticas y los sistemas contables requiere una sólida y enérgica gestión del proyecto. Hemos determinado dos riesgos principales que podrían impedir pasar sin tropiezos a la aplicación de las NICSP y que, a nuestro juicio, la Secretaría debe abordar. Consisten en garantizar que el personal conozca mejor los requisitos de las NICSP y el calendario para la aplicación del sistema contable mejorado “compatible con las NICSP”. También consideramos que los controles internos en la esfera de la gestión e información financieras tendrán que mejorarse, dado el mayor rigor que se deberá poner en la preparación de estados financieros conformes a las NICSP a partir de 2008.

¹ WFP/EB2/2006/5-A/1.

5. La Secretaría ha tomado medidas para mejorar la calidad y fiabilidad de la información contable y financiera del Programa, entre ellas, la contabilización de los gastos en el momento de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, y la presentación de estados financieros anuales. De acuerdo con el programa de trabajo que presentamos a la Junta Ejecutiva en noviembre de 2006², nuestro examen comprende una serie de observaciones y recomendaciones para ayudar a la Junta Ejecutiva y la Secretaría a fortalecer los controles de gestión relativos a la preparación de los datos que se consignarán en los estados financieros. Hemos formulado siete recomendaciones encaminadas a garantizar:
- un examen efectivo y oportuno de la gestión sobre la preparación de los estados financieros;
 - la continuación del esfuerzo por liquidar las cuentas pendientes con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
 - el cumplimiento de los requisitos de las NICSP relativos a la contabilización del costo íntegro de los servicios de personal;
 - la aplicación oportuna de los controles de la gestión financiera para la preparación de los estados financieros;
 - la mejora de la presentación de los saldos relativos a los proveedores de conformidad con las normas contables;
 - la asignación rigurosa de los ingresos y los gastos al ejercicio financiero pertinente;
 - la preparación puntual de los estados financieros correspondientes a 2008 con arreglo a las NICSP.

ANTECEDENTES

6. Las Naciones Unidas han acordado aplicar las NICSP como base de sus informes financieros a partir de 2010. En su período de sesiones de junio de 2006, la Junta Ejecutiva acordó que el Programa Mundial de Alimentos aplicaría las NICSP a partir de enero de 2008. A partir de esa misma fecha, el período contable de la Organización pasará de bienal a anual. En consecuencia, la Junta Ejecutiva recibirá anualmente los estados financieros comprobados. El PMA ha establecido un programa de trabajo con objeto de:
- determinar los cambios que será preciso realizar en su política contable para aplicar las NICSP;
 - definir y ajustar sus sistemas para recoger la información necesaria de forma aprovechable; y
 - examinar sus sistemas administrativos para asegurarse de que estén en condiciones de preparar los estados financieros de manera puntual cada año.

² WFP/EB.2/2006/5-E/1.

7. Como primera medida del proceso, el PMA decidió preparar los estados financieros anuales correspondientes a 2006 con arreglo a la política contable en vigor, es decir, las actuales Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). La Secretaría ha presentado esas cuentas en forma de documento a la Junta Ejecutiva para su aprobación. Estas cuentas no están comprobadas, ya que, conforme al Reglamento Financiero, el Programa se ajusta actualmente a un ciclo bienal de presentación de informes. Ahora bien, aunque no hemos cumplido todos los procedimientos necesarios para emitir un dictamen cabal de auditoría según las normas internacionales en la materia, hemos examinado los métodos empleados por la Secretaría para preparar los mencionados estados financieros. Sobre la base del examen, hemos remitido una carta sobre asuntos de gestión a la Secretaría, y el informe sobre los preparativos del Programa para aplicar las NICSP a la Junta Ejecutiva. Nuestro método y nuestro trabajo se han concebido específicamente para examinar los cambios de la política contable necesarios para lograr su conformidad con las NICSP y las repercusiones de estos cambios en los sistemas y los procesos de gestión. Hemos examinado cuatro aspectos del programa de la Secretaría para la aplicación de las NICSP, a saber:
- las enseñanzas extraídas de la preparación de las cuentas anuales correspondientes a 2006;
 - los cambios en la política contable derivados de la aplicación de las NICSP y sus repercusiones;
 - el perfeccionamiento de los sistemas financieros en apoyo de las NICSP; y
 - las disposiciones para la gestión del proyecto de aplicación de las NICSP.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A 2006

8. Aunque la Secretaría continúa mejorando la calidad y la solidez de la información presentada en los estados financieros, sigue haciendo falta un examen riguroso de la fiabilidad de algunos de los datos en que se basa. En los estados financieros que se nos presentaron inicialmente para su examen, determinamos algunas cuestiones importantes que era preciso modificar. En total, señalamos la necesidad de introducir ajustes (brutos) por un valor de 255 millones de dólares EE.UU., que se corrigieron antes de la presentación de los estados financieros a la Junta Ejecutiva. Estos ajustes redujeron las reservas y los saldos de los fondos notificados en 220 millones de dólares, que pasaron de 2.427 millones de dólares a 2.207 millones de dólares (reducción del 9%), y se debieron principalmente a:
- la falta de un examen de la gestión completo en el momento oportuno, antes de presentar el proyecto de los estados financieros a la auditoría,
 - la asignación de ingresos y gastos a ejercicios financieros impropios; y
 - el examen insuficiente de los estados financieros para asegurar su conformidad con los registros del sistema contable y las condiciones relativas a la consignación de los datos.

9. La magnitud de los cambios relativos a la política y la presentación, y el plazo establecido para la preparación de los estados financieros anuales, exigían un examen de gestión eficaz de los resultados financieros a fin de reducir la necesidad de efectuar ulteriores ajustes de los cuadros, los datos consignados y las cifras después del examen de auditoría. En nuestro examen observamos que era necesario introducir ajustes superiores a los 12 millones de dólares en los saldos no utilizados de los fondos consignados en la nota 15, que la dirección no había detectado antes de la publicación de los estados financieros.

Recomendación 1: *En el marco del proceso de planificación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría disponga la realización de un examen oportuno y eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.*

10. Examinamos primeramente la respuesta de la Secretaría respecto de las esferas motivo de preocupación que habíamos puesto de relieve en nuestro informe sobre los estados financieros correspondientes a 2004-2005³:
- Comprobamos que los procesos de conciliación bancaria, una herramienta de gestión fundamental para verificar la corrección y validez de los registros contables, incluida la pronta liquidación de las partidas compensatorias entre el importe en efectivo que figura en los estados de cuenta bancarios y el que figura en el sistema de contabilidad de WINGS, se llevaron a cabo con mayor rapidez y rigor. A finales de 2006, las partidas compensatorias en conciliaciones bancarias ascendían a un valor bruto superior a 165 millones de dólares (13 millones de dólares netos), de los cuales 6 millones de dólares (0,6 millones de dólares netos) estaban pendientes desde hacía más de 90 días. En comparación, a fines de 2005 había quedado pendiente una cuantía bruta de 452 millones de dólares, de los cuales 21 millones de dólares lo estaban hacía más de 90 días y 30 millones de dólares hacía más de un año.
 - En nuestro informe sobre los estados financieros correspondientes a 2004-2005 señalamos el elevado número de asientos de pagos efectuados hacía mucho tiempo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en nombre del PMA que no tenían correspondencia en los registros del Programa. A finales de 2006, tras los considerables esfuerzos realizados para conciliar los registros del PNUD y el PMA, quedaba por cancelar un saldo de 8 millones de dólares (es decir, una reducción con respecto a los 30 millones de dólares registrados a fines de 2005), que comprendía más de 30.000 transacciones por un valor bruto de 48 millones de dólares (100 millones de dólares en 2005). Unos 3,5 millones de dólares (21 millones de dólares brutos) estaban pendientes desde hacía más de 12 meses. En la nota 6 de los estados financieros se observa que el PMA ha remitido 4,9 millones de esos pagos al PMA para su análisis y ajuste.
11. Acogemos con satisfacción estas mejoras de los controles financieros esenciales, pero, teniendo en cuenta la obligación impuesta por las NICSP de presentar los informes financieros anualmente, sigue habiendo considerable margen para realizar nuevas mejoras.

³ WFP/EB.A/2006/7-A/1/3.

Recomendación 2: Recomendamos que la Secretaría prosiga su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD para asegurarse de que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA CONTABLE

12. La adopción de las NICSP trae aparejada una exigencia más estricta de definir y aplicar las políticas contables de manera coherente. Tras la modificación efectuada el año pasado, consistente en contabilizar las inversiones anuales al valor de mercado, la Secretaría introdujo un nuevo cambio de la normativa en 2006 como parte de la transición hacia las NICSP, a saber, contabilizar los gastos en el momento en que se prestan los servicios o se entregan los bienes, o cuando las obligaciones jurídicas exigen efectuar el pago.
13. Apoyamos esta modificación de la política que es conforme a las prácticas contables generalmente aceptadas y que mejora la gestión financiera al reducir el riesgo de que para financiar obligaciones no válidas se reserven fondos al final de un período contable. En 2004-2005 se cancelaron obligaciones por más de 1 millón de dólares arrastradas del bienio 2002-2003 porque ya no eran válidas.
14. En bienios anteriores, los gastos también incluían el total de las órdenes de compra pendientes de pago al final del período contable. Las órdenes de compra de bienes y servicios no recibidos al final de un período contable se consignan ahora como compromisos en la nota 2E2 y ascienden a 496 millones de dólares. En la nota 3C se da cuenta de los ajustes de las cifras del período anterior realizados para facilitar la comparación de resultados con el bienio 2004-2005.

Los costos de personal según las Normas internacionales de contabilidad del sector público

15. Como se observa en las notas 2F y 12B, las obligaciones relativas al personal, como los días de vacaciones acumulados y la indemnización por rescisión del nombramiento, se contabilizan como gasto al momento de liquidarse. Estas obligaciones se estimaban en 31,4 millones de dólares, de los cuales 17,9 millones de dólares correspondían a obligaciones relativas al personal profesional y al personal de servicios generales empleado en Roma, y 13,5 millones de dólares al personal sobre el terreno administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
16. Conforme a las NICSP, el gasto debe anotarse cuando se ha prestado el servicio pertinente o cuando existe la obligación jurídica de pagar. Dado que los días de vacaciones acumulados y las prestaciones por despido guardan relación con el servicio prestado por el funcionario en el pasado, consideramos que las obligaciones se deberían pagar de acuerdo con las NICSP en 2008, consignándose en las cuentas una partida a ese respecto hasta que se haya hecho efectivo el pago. Esta forma de registro contable tiene consecuencias financieras, pero facilita una evaluación y comparación más precisas de los costos de personal en un período contable determinado.

Recomendación 3: *Recomendamos que la Secretaría vele por el cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad del sector público en lo referente a la contabilización de los servicios prestados por el personal antes del cierre de un período contable.*

17. La adopción de las NICSP hará necesario seguir examinando la política contable, por ejemplo, en relación con la contabilización de los ingresos. Actualmente, el PMA registra las partidas referentes a las instalaciones de la Sede en un fondo fiduciario, ya que recupera del gobierno huésped las cantidades pagadas en concepto de alquiler y mantenimiento. En los estados financieros se anotan los saldos pendientes en el balance de situación, pero no se consignan los servicios como ingresos y gastos.
18. El registro de los costos de las instalaciones en este fondo fiduciario es conforme a las notas de política consignadas en los estados financieros. En el momento de nuestro examen, la Secretaría estaba revisando la conformidad de ésta y otras normas con las NICSP, según las cuales los ingresos comprenden la afluencia de beneficios económicos que redundan en un aumento del activo neto.
19. Como se indicaba en nuestro informe a la Junta Ejecutiva sobre el costo de mejorar la imagen pública del PMA, la Organización recibe contribuciones no previstas de servicios en especie, como campañas de publicidad, respecto de las cuales los beneficios del aumento del activo neto en forma de financiación y recursos tal vez sólo se obtengan a lo largo de varios años. En consecuencia, alentamos a la Secretaría a que prosiga su examen de las políticas contables con objeto de asegurarse de que el registro de los ingresos y gastos sea plenamente conforme a las prescripciones de las NICSP.

PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN APOYO DE LAS NICSP

20. Para aplicar las NICSP es necesario implantar sistemas de contabilidad que constituyan una plataforma eficaz para el registro exacto de los datos adicionales, de conformidad con las normas contables. La preparación de los estados financieros anuales también requerirá una aplicación efectiva y una estricta supervisión de los controles financieros existentes. En nuestro examen hemos comprobado que hay posibilidades de mejorar el funcionamiento del sistema financiero.

Aplicación oportuna de controles financieros

21. Las contribuciones se registran en el sistema de gestión de recursos tan pronto como el PMA tiene conocimiento de una contribución prevista. Una vez que el PMA obtiene confirmación escrita del donante, la cantidad prometida se transfiere del sistema de gestión de recursos al sistema contable de WINGS, en el que se anota como ingreso. Al final de cada ejercicio financiero, se procede a la conciliación de los registros del sistema de gestión de recursos y de WINGS para asegurarse de que todos los ingresos están consignados con exactitud en los estados financieros.

22. La conciliación de 2006 concluyó sólo después de que se publicaran los estados financieros. En nuestro examen observamos que en las cuentas no se había ajustado una sobrestimación de ingresos y contribuciones por cobrar que ascendía a 69 millones de dólares. La sobrestimación era fruto de un conocido error del sistema que duplicaba los registros financieros cargados en WINGS. Esta deficiencia del sistema debería corregirse con el mejoramiento que supondrá el pasaje a WINGS II previsto para 2008.
23. Nuestro examen también reveló una subestimación del activo y el pasivo superior a 14 millones de dólares a causa de la compensación de cuentas por cobrar y por pagar referentes a los proveedores, en contravención de las Normas de contabilidad de las Naciones Unidas. El asiento erróneo se produjo porque los oficiales omitieron anotar detalles necesarios al registrar el cobro de una cuenta pendiente, a raíz de lo cual en el sistema contable se consignó una nueva suma por pagar en vez de cancelarse la cuenta por cobrar. A raíz de nuestro examen, la Dirección de Finanzas acordó preparar directrices adicionales para el personal sobre los procedimientos de registro, y reforzar el seguimiento y la retroalimentación de los registros relativos a los proveedores, a partir de 2007, si los funcionarios no aplican cabalmente los procedimientos.
24. En conclusión, sigue habiendo margen para mejorar los procedimientos de control administrativo que ofrezcan las garantías necesarias respecto de los asientos contables antes que los resultados financieros se sometan al examen de la gestión.

Recomendación 4: *En el marco de la planificación de la preparación de las cuentas, recomendamos que la Secretaría coordine la aplicación oportuna de controles administrativos que permitan a la dirección realizar un examen eficaz de la calidad de los estados financieros antes de someterlos a comprobación.*

Recomendación 5: *Recomendamos que la Secretaría vele por el mantenimiento de un seguimiento estricto de la cancelación de los saldos relativos a los proveedores a fin de que el activo y el pasivo se contabilicen con exactitud, de conformidad con las normas contables pertinentes.*

Asignación de ingresos y gastos a los ejercicios financieros pertinentes

25. Para que el paso a las NICSP se realice satisfactoriamente, será preciso asignar con rigor los ingresos y gastos a cada ejercicio financiero anual. La asignación exacta de esas partidas al ejercicio financiero pertinente es un aspecto esencial del sistema de gobierno de la Organización, ya que permite a la Junta Ejecutiva hacer una evaluación rigurosa de la administración por parte de la Secretaría del activo del PMA, realizar una comparación efectiva entre períodos contables, y reducir el riesgo de ejecutar los presupuestos o lograr los objetivos de rendimiento basándose sólo en asientos contables incorrectos.
26. Nuestro examen de la asignación de los ingresos y gastos reveló que se necesitaban procedimientos más estrictos para asegurar la asignación de esas partidas a los ejercicios financieros anuales. Hemos observado lo siguiente:

- partidas de ingresos por valor de 101 millones de dólares respecto de los cuales la confirmación escrita de la donación estaba fechada en 2007, pero que se habían anotado en realidad en 2006; y
- partidas de gastos por valor de 46 millones de dólares respecto de los cuales el servicio había sido prestado o los bienes entregados en 2006, aunque el gasto se había anotado en el período contable de 2007. Tales asientos se debían principalmente a que las anotaciones se habían hecho en el momento de la entrega de la factura del proveedor y no una vez prestado el servicio, contrariamente a las directrices de la Dirección de Finanzas y la nueva política de registrar el gasto cuando se presta el servicio.

Recomendación 6: *Recomendamos que la Secretaría refuerce la contabilización de los ingresos y los gastos en los períodos contables pertinentes de la siguiente manera:*

- *considerando un período más breve para anotar los ingresos y los gastos al finalizar cada año, antes del cierre de los registros contables y la preparación de los estados financieros;*
- *velando por que los ingresos y los gastos se contabilicen en el período contable evidenciado en los registros contables; y*
- *publicando de nuevo las directrices con las enseñanzas extraídas de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006.*

27. Uno de los objetivos del proyecto WINGS II es la implantación de un sistema idóneo para preparar los estados financieros conforme a las NICSP, y con capacidad para procesar también datos relativos a las existencias, los bienes de capital y otras informaciones previstas por las nuevas normas contables.

GESTIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE LAS NICSP

28. Para hacer avanzar la iniciativa, la Secretaría estableció un equipo del proyecto de aplicación de las NICSP, bajo el patrocinio de la Directora Ejecutiva Adjunta del Departamento de Administración. El equipo mantiene estrechas relaciones con el Grupo de trabajo sobre normas de contabilidad de las Naciones Unidas, que está preparando directrices de contabilidad en esferas importantes. En particular, el equipo ha asesorado al Grupo de trabajo sobre la valoración de las existencias, incluidas las existencias de productos alimenticios del PMA, que, de acuerdo con las NICSP, deberán figurar en los estados financieros por primera vez en 2008 y que pueden representar un activo importante del PMA. A finales de marzo de 2007, el Grupo de trabajo estaba examinando las directrices sobre otras 11 esferas contables, entre ellas, las prestaciones del personal, los ingresos, los instrumentos financieros y las operaciones en divisas. Un factor decisivo para el éxito del proyecto será conseguir que la información financiera necesaria para los estados financieros, de conformidad con las NICSP, se pueda vincular/proporcionar a través del sistema de contabilidad mejorado de WINGS II.

29. Nos hemos mantenido en estrecho contacto con el equipo del proyecto de aplicación de las NICSP, al que hemos proporcionado, al igual que a la Secretaría, ejemplares de la *IPSAS Compliance Guide* (Guía para el cumplimiento de las NICSP) preparada por la National Audit Office del Reino Unido, en cumplimiento de nuestro compromiso, como auditores externos del PMA, de prestar apoyo a la Organización en el mejoramiento de su presentación de la información financiera, facilitar la adopción de decisiones, reforzar la gestión financiera y garantizar un buen sistema de gobierno.
30. Consideramos que hay dos riesgos principales en relación con el plan de aplicación de las NICSP:
- el conocimiento en las oficinas de todo el mundo de los nuevos requisitos para la presentación de la información; y
 - la aplicación simultánea de WINGS II.
31. Para hacer frente al primer riesgo, la Secretaría celebra reuniones regionales periódicas sobre finanzas para poner al día al personal acerca de los requisitos de las NICSP, y ha creado un sitio Web para proporcionarle información. En marzo de 2007, el equipo del proyecto de aplicación de las NICSP había comenzado a planificar un programa de capacitación del personal sobre las NICSP, en coordinación con la capacitación impartida al personal sobre el sistema WINGS II. En el marco de nuestras visitas sobre el terreno previstas para 2007, tenemos intención de examinar la comprensión y el conocimiento que se tiene en las oficinas regionales de los requisitos de aplicación de esas normas.
32. Teniendo en cuenta la mejora de WINGS, la puesta en marcha de WINGS II está prevista para finales de marzo de 2008, tres meses después de la fecha en que comenzarán a aplicarse las NICSP. En los planes actuales, se tiene previsto reemplazar el sistema antiguo por el nuevo sin que funcionen simultáneamente. Durante el período de tres meses comprendido entre enero y marzo de 2008, habrá una serie de prioridades administrativas relativas a las finanzas, en particular la preparación de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 y la capacitación para la aplicación de WINGS II. Tras la puesta en marcha de WINGS II, las transacciones que se hayan consignado entre enero y marzo de 2008 tal vez deban registrarse de manera diferente a como se hacía en el anterior sistema contable; ello podría incidir en la transferencia satisfactoria de información entre los sistemas, a menos que las transacciones se vuelvan a anotar en el nuevo sistema.

Recomendación 7: Alentamos a la Secretaría a que vele por que:

- *en el plan de aplicación de WINGS II se prevea un tiempo suficiente para la preparación de estados financieros comprobables a finales de 2008, que sean conformes a las NICSP; y*
- *que las dificultades en materia de contabilidad señaladas en nuestro examen de los estados financieros correspondientes a 2006 se aborden íntegramente y se comuniquen al personal.*